

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo las 19:18 horas del día 9 de febrero de 2026, se reúnen en Secretaría a los efectos de mantener Sesión Extraordinaria, el Sr. Alcalde Alejandro Echavarría, los Sres. Concejales Miguel Fajardo, Sra. Eliana Quintela, Sr. Washington Mendizabal y Sr. José Luis Pacheco.

En la sala se encuentran los Sres. Concejales Suplentes, Sra. Analía Marrero y Sr. Víctor Fernández.

Secretaria de Actas, Verónica Brioso.

El Sr. Alcalde da lectura a la Memoria Descriptiva sobre la Licitación Pública de Conservación y Limpieza de Edificios Públicos, y resuelve:

Agregar a la zona comprendida en el mapa: Calles "Paul Harris", "Clavel del Aire" y su continuación "Guardia Vieja", y la última calle (sin nombrar) que une "Guardia Vieja" y "Ruta 9 Vieja".

Modificar la redacción de la Memoria Descriptiva, a modo de sustituir todas las menciones de la Intendencia de Maldonado y el Municipio de Pan de Azúcar, por "La Administración".

Agregar la obligatoriedad de cumplir con leyes relacionadas a la reserva de cupos laborales para minorías: Ley integral para personas trans N.º 19.684 (1%), Ley sobre la promoción de trabajo para personas con discapacidad N.º 19.691 (4%), y Ley sobre la participación en áreas educativa y laboral de los afrodescendientes N.º 19.122 (8%). Además, ponderar favorablemente, en un control posterior, aquellos que tiendan a la equidad de género y quienes cuenten con mayor número de trabajadores residentes de Pan de Azúcar.

Se pone en consideración el proyecto de resolución para colaborar con el Club Centro Progreso, aprobándose por unanimidad.

Siendo las 21:18 horas, se levanta la Sesión, lábrándose la presente para la misma.



Verónica Brioso
Secretaria de Actas



Alejandro Echavarría
Alcalde de Municipio Pan de Azúcar